



ORD. N° 2084 /

ANT : Vuestro Memorandum N° 50 de fecha 06.10.2015.

MAT : Ratifica resolución que reinscribe a **Bhole Araya, Construcciones S.A. y Otro.**

SANTIAGO, 13 OCT 2015

DE : **COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONTRATISTAS**
A : **ENCARGADO REGIONAL DE REGISTROS TECNICOS Y CONTROL ENTIDADES PATROCINANTES REGION DEL BIO BIO**

1. Para ser revisadas en esta Coordinadora Nacional, se recibió antecedentes digitalizados con las Resoluciones, Informes y demás documentos correspondientes a la reinscripción en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo del prestador:

BHOLE ARAYA, CONSTRUCCIONES S.A.
RUT.: 76.035.041-9

RES.E.N° 1261/01.10.2015.
ROL 13-0831

y, el ascenso a 3° y 1° categoría las inscripciones en los Registros B1 y B2, respectivamente del contratista:

BOZIC INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA
RUT.: 77.667.880-5

RES.E. N° 1254/30.09.2015.
ROL 13-0756

2. De acuerdo a los Análisis practicados en estas oficinas, se ratifica con fecha 09.10.2015, las inscripciones y ascenso de categoría efectuadas.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional

Saluda atentamente a Ud.


CRISTIAN BURGOS MARTINEZ
COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONTRATISTAS


VCB

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"